



Aviso de Privacidad Simplificado para atender las solicitudes de acceso a la información, derechos ARCO y los procesos de recursos de revisión.

La Secretaría de Salud de Veracruz, con domicilio, en Soconusco Numero 31, Colonia Aguacatal, código postal 91130 en la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para el proceso de la Estrategia de Comunidades, Municipios y Entornos Favorables a la Salud. Los datos personales que recabamos de la población, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Establecer los principios, bases para garantizar el derecho de acceso a la información.
- b) Hacer exigible el derecho de acceso a la información.
- c) Hacer valido el derecho de obtener información, consultar documentos, obtener copia o reproducción gráfica, electrónica simple o certificada.
- d) Resolver los posibles procesos de recursos revisión derivados de las solicitudes de información.
- e) Impugnar las respuestas de los sujetos obligados en materia de acceso a la información pública.
- f) Para el ejercicio de los derechos A.R.C.O. acreditar la de identidad del titular o del representante legal.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Generar Informes y estadística.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante el correo electrónico: **uaip@ssaver.gob.mx**

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que pueden hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de: <https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/funcionario/avisos/>





Aviso de Privacidad Simplificado para atender las solicitudes de acceso a la información, derechos ARCO y los procesos de recursos de revisión.

La Secretaría de Salud de Veracruz (Unidad de Acceso a la Información Pública), con domicilio, en Soconusco Numero 31, Colonia Aguacatal, código postal 91130 en la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz. Es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione la población, para el proceso de la Estrategia de Comunidades, Municipios y Entornos Favorables a la Salud, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la **Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

- a) Establecer los principios, bases para garantizar el derecho de acceso a la información.
- b) Hacer exigible el derecho de acceso a la información.
- c) Hacer valido el derecho de obtener información, consultar documentos, obtener copia o reproducción gráfica, electrónica simple o certificada.
- d) Resolver los posibles procesos de recursos revisión derivados de las solicitudes de información.
- e) Impugnar las respuestas de los sujetos obligados en materia de acceso a la información pública.
- f) Para el ejercicio de los derechos A.R.C.O. acreditar la de identidad del titular o del representante legal.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Generar Informes y estadística.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante el correo electrónico: uaip@ssaver.gob.mx

Datos Personales Recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Nombre de titular o de su representante, domicilio, correo electrónico, sexo, fecha de nacimiento, ocupación, lengua, discapacidad, escolaridad, teléfono, Clave Única de Registro de Población (CURP).

Fundamento Legal

El fundamento para las solicitudes y recursos de revisión son los artículos 4, 6, 7, 12, 14, 16, 18, 126, 127, 128 de la Ley Numero 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para la protección de datos personales los artículos 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y demás relativos establecidos en la Ley Numero 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de Datos Personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación.





Destinatario de datos personales	País	Finalidad
Contraloría General del Estado	México	En caso de tramitar recursos de revisión, mediante petición fundada y motivada.
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otras leyes

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible en la página de SESVER <https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/1260-2/avisos/>, o por correo electrónico aiip@ssaver.gob.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Acceso a la Información Pública responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de





acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Domicilio: calle Morelos no. 76, local 17 zona centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, código postal 91000. Teléfono: (228) 8173321

Correo electrónico institucional: uaip@ssaver.gob.mx.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía portal de la Secretaría de Salud o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

|

